



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO



CÓDIGO:

FECHA:

VERSIÓN

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL ACOMPAÑAMIENTO

FECHA DE INFORME:	Febrero 10 de 2014	PROCESO / DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO:	Mambrú no va a la guerra – Barranquilla
FECHA DE ACOMPAÑAMIENTO:	Enero 27 de 2014	AUDITORES:	Giovanni Arturo Gonzalez Zapata

2. OBJETIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO

Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cronograma propuesto y la finalidad de las reuniones planteadas.

3. ALCANCE DEL ACOMPAÑAMIENTO

Realizar el seguimiento a las actividades planteadas en el contrato 584 del 2013, MAMBRU NO VA A LA GUERRA – ESTE ES OTRO CUENTO diagnóstico participativo del Barrio Obrero, en el en el Municipio de Apartado en el Departamento de Antioquia.

4. CRITERIOS DEL ACOMPAÑAMIENTO

Se revisará lo establecido en el contrato 584 del 2013, el anexo técnico y el diagnóstico elaborado por el operador (Corporación Futuro de Colombia "CORFUTURO") del Municipio visitado.

5. DESARROLLO DEL ACOMPAÑAMIENTO

1) Se solicitaron y verificaron los siguientes documentos :

- Contrato N° 584 de 2013 suscrito entre la ACR y la Corporación Futuro de Colombia – Corfuturo
- Diagnóstico participativo del barrio la Chinita de la ciudad de Barranquilla
- Cronograma de actividades y metodología para el desarrollo del contrato con fecha de radicación.
- Reporte mensual de los indicadores (obligación 11)
- Informe técnico administrativo y de ejecución (obligación 13)
- Listado de las iniciativas previamente fortalecidas
- Listado y datos de los actores estratégicos de instituciones, actores comunitarios, niños niñas, adolescentes y jóvenes que participaron en la encuesta de percepción.
- Encuesta de percepción (Soportes)
- Identificación de las temáticas relacionadas con prevención temprana de reclutamiento, derechos de la niñez identificación de los potenciales beneficiarios directos
- Evidencias de los hallazgos



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO



CÓDIGO:

FECHA:

VERSIÓN

Dentro de estos documento se analizó lo siguiente:

- Obligaciones del contratista
 - Obligaciones a cargo de la ACR
 - Los estudios previos como parte integral del contrato 584
 - Anexo técnico definitivo
 - La metodología utilizada para el levantamiento del diagnóstico participativo del barrio la Chinita de Barranquilla.
 - Iniciativa juvenil
 - Descripción del municipio
 - Contexto barrial
 - Resultados de la encuesta de percepción
 - Mapa de vulnerabilidad
 - Principales hallazgos
 - Conclusiones y recomendaciones del diagnóstico participativo.
- 2) Se realizó entrevista a la promotora de Colfuturo Tatiana Cardozo Vallejo
 - 3) Se realizó acompañamiento a la reunión de concertación la cual se efectuó en la sede del centro de servicios de Barranquilla en presencia de la líder, la promotora de Colfuturo, 4 jóvenes miembros del Grupo Jeps, y el representante de legal del Grupo Jeps

6. HALLAZGOS DEL ACOMPAÑAMIENTO

7. OBSERVACIONES DEL ACOMPAÑAMIENTO

- 1) No se pudo evidenciar el cumplimiento de la obligación N°1 por parte del contratista referente a la presentación del cronograma dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del acta de inicio.
- 2) Dentro de la obligación N° 5 del contrato a cargo del contratista se establece " Suministrar los medios técnicos y tecnológicos ofrecidos en la propuesta para garantizar la ejecución del objeto contractual" sin embargo se pudo observar que en la reunión de concertación no fueron utilizados los medios técnicos necesarios ni se les ofreció a los niños refrigerio alguno, además si bien es cierto que no está dentro de la obligación también lo es que los niños merecen de toda la atención del contratista y de la ACR.
- 3) El cumplimiento de la obligación N° 11 a cargo del contratista "Entregar al supervisor durante los cinco primeros días de cada mes el reporte de los indicadores de acuerdo con la batería de los indicadores entregados por la ACR" no se pudo comprobar toda vez que la información no se encuentra detallada ni relacionada en los documentos allegados.
- 4) Se pudo observar mediante las entrevistas realizadas a colaboradores de la ACR como a la promotora de colfuturo que existen serias falencias en la encuesta de precepción toda vez que consideran que las preguntas son muy generales y tienden a confundir" además no saben cómo van a ser utilizadas en el futuro o si simplemente son un requisito más que no tiene incidencia alguna.



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO



CÓDIGO:

FECHA:

VERSIÓN

- 5) Se observó a través de las entrevistas que existen dificultades en la etapa diagnóstica tales como la falta de respuesta por parte de los actores de institucionales y de la comunidad a las convocatorias realizadas por la promotora.
- 6) Dentro de la entrevista sostenida con la promotora Tatiana Cardozo Vallejo, se pudo establecer que el Centro de Servicios a través de la Dr Paola Zapata Cuellar y sus colaboradores prestan permanente acompañamiento al proyecto "Mambrú no va a la guerra este es otro cuento"
- 7) Se pudo establecer que el proyecto cuenta con falencias logísticas como la falta de recursos para transporte de los niños, refrigerios para los asistentes a las reuniones y espacios físicos adecuados para realizar las presentaciones.
- 8) Se pudo observar el alto grado de conocimiento y percepción que poseen los jóvenes sobre la Agencia Colombiana de Reintegración y en especial sobre el proyecto Mambrú no va a la guerra.
- 9) Se observó la buena gestión que se viene adelantando con el proyecto Mambrú no va a la guerra este es otro cuento en la ciudad de Barranquilla barrio la Chinita, y el impacto que este proyecto ha generado en los niños y jóvenes pertenecientes al grupo Jeps quienes se encuentran agradecidos por el apoyo que se les brindó desde la primera intervención realizada en el 2010-2011.
- 10) Se pudo establecer que existen varias entidades públicas que sostienen proyectos de prevención de la problemáticas del entorno en el barrio la Chinita, sin embargo falta coordinación para la corresponsabilidad y apoyo dirigido hacia una iniciativa que genere gran impacto.
- 11) Se pudo establecer de acuerdo con el informe que el 100% de las instituciones visitadas ofertan servicios orientados a la prevención de diversas problemáticas de los NNAJ, sin embargo no aparece la evidencia de dicho porcentaje ni está el estudio de cuales de estas ofertas pueden ser objeto de estudio para fortalecerlas con el proyecto Mambrú no va a la guerra.
- 12) Se evidenció mediante la entrevista con la promotora que el tiempo para realizar un verdadero diagnóstico de la zona y de la problemática de reclutamiento en el barrio es muy corto, además se evidenció la falta de coordinación con las demás instituciones para aunar esfuerzos en pro de la prevención del reclutamiento.
- 13) Se evidenció que el documento de diagnóstico carece de un estudio serio y profundo del contexto barrial. Toda vez que no establece la población estimada de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, su oferta institucional, actividades económicas, programas que se desarrollan en el barrio amparados por las diferentes organizaciones gubernamentales y ONGS, alertas tempranas, índices de criminalidad, su descripción urbana, etc.
- 14) Se pudo observar mediante la exposición de los representantes del grupo Jeps que la propuesta de iniciativa juvenil cuenta con aspectos que favorecen a la continuidad del proyecto en el futuro como la sostenibilidad a través de la compra de material como sonido, sillas y equipamiento logístico para ser alquilados en el barrio y en la ciudad.
- 15) El diagnóstico participativo en el capítulo de Reclutamiento de NNAJ por parte de GAML se limita dar conclusiones sin establecer la fuente ni el origen del análisis.
- 16) Se pudo evidenciar el excelente acompañamiento y planeación por parte del centro de servicios de Barranquilla en la reunión de concertación de la iniciativa, los niños asistentes carecían de la información necesaria por parte de la ACR sobre lo que se requería concertar.
- 17) Aunque se resalta el entusiasmo de los asistentes NNAJ no se evidencia la continuidad de la iniciativa.
- 18) Los jóvenes que asistieron si conocen el proyecto sin embargo se evidenció que no existe estrategia de multiplicar dichos conocimientos a los nuevos integrantes del grupo.

8. RECOMENDACIONES DEL ACOMPAÑAMIENTO

- 1) Unidad contractual: es necesario que todos los documentos del contrato reposen en una sola carpeta.



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO



CÓDIGO:

FECHA:

VERSIÓN

- 2) Supervisión: es recomendable que la supervisión del contrato y la verificación de las obligaciones contractuales estén a cargo del responsable del centro de servicios donde se desarrollan las actividades y que desde el nivel central se nombre un Gerente General del proyecto.
- 3) Estudiar si la metodología de convocatoria para los actores institucionales y comunitarios es la adecuada y ha dado buenos resultados o por el contrario se debe modificar el numero exigido y verificar si se realizan alianzas de cooperación.
- 4) Es recomendable definir una estrategia de visualización e implementación del proyecto dentro de la comunidad enfatizando en los niños la función de la entidad y el objetivo de Mamburú no va a la guerra.
- 5) Se recomienda verificar la obligación del número de instituciones y de actores comunitarios, de tal forma que la participación sea real y permanente no midiendo el número sino la calidad de su participación.
- 6) Se recomienda establecer dentro del contrato la obligación de una logística acorde con las reuniones con los niños niñas adolescentes y jóvenes donde por lo menos se les brinde refrigerio y cuenten con los instrumentos necesarios para sus presentaciones. (sonido, espacio, etc)
- 7) Se recomienda realizar una verdadera alianza de corresponsabilidad con las demás instituciones públicas y privadas a fin de desarrollar una estrategia de prevención en las zonas previamente establecidas.
- 8) Se recomienda establecer claramente a que hace referencia el diagnostico participativo y que resultados y productos se esperan de dichos estudios.
- 9) Se recomienda definir una estrategia que permita dar a conocer a los actores del proyecto que es la ACR y en que consiste el Proyecto Mamburú no va a la Guerra.
- 10) Se recomienda analizar la posibilidad de incluir este proyecto de forma permanente en los centros de servicios y ser desarrollados directamente por la ACR.
- 11) Es necesario incrementar el compromiso del centro de servicios en el desarrollo del proyecto Mamburú no va a la guerra.
- 12) Es recomendable establecer condiciones de seguimiento y acompañamiento por parte del centro de servicios a la iniciativa que se le brinde apoyo.
- 13) Se recomienda tener presente el numeral 2.5 del anexo técnico denominado "condiciones para la aprobación de productos", referente a la forma y el tiempo con que se cuenta para la aprobación de lo que e recibe.

9. CONCLUSIONES DEL ACOMPAÑAMIENTO

10. ANEXOS DEL ACOMPAÑAMIENTO

Nombre Auditor Líder:	Giovanni Arturo Gonzalez Zapata	Nombre Jefe Dependencia/ Proceso Auditado:	Maria del Pilar Ruiz Bravo
Firma Auditor Líder:		Firma Auditado:	